

H/V.

ES FEB



201811

201811

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Introducción

a favor de

la firma, Quimindustria-Química e Industria, S.A.

residente en

Madrid, Ferraz, 35

por:

" SISTEMA DE MONTAJE EN SECO, CON PIEZAS PREFABRICADAS, DE
PANELES DE ELEMENTOS DE VIDRIO
PARA TABIQUES "

=====

201811

1.-



5 La presente patente de introducción se refiere a un sistema de montaje en seco, con piezas prefabricadas, de paneles de elementos de vidrio para tabiques, mediante el cual en lugar del mortero de cemento o yeso que corrientemente se utiliza para la instalación de tales paneles, se emplean piezas de material y forma adecuados, que permiten un montaje y desmontaje más fácil.

El sistema que se reivindica requiere únicamente emplear en el montaje tres clases de piezas;

10 - juntas horizontales continuas, que abarcan varias piezas de cristal.

- juntas verticales de tamaño igual a la altura de dichas piezas de cristal, y

15 - cuñas o piezas destinadas a ser interpuestas entre las jambas o dinteles para inmovilizar los paneles.

Para el mejor montaje es conveniente que el marco o cerco del panel sea del mismo material (madera, por ejemplo) que las juntas.

20 Como se ha indicado estas y las cuñas pueden fabricarse de cualquier material que se considere adecuado, como podrá ser; materiales plásticos, metales ligeros, baquelita o similares de la madera, como corcho, residuos de madera prensados, celulosa, etc.

25 Por lo que se refiere al tamaño de esas juntas prefabricadas, tanto las horizontales como las verticales, pueden ser continuas o acoplarse a las medidas de la pieza de vidrio.

201811



2.-

Esas distintas formas que pueden adoptar, dan fundamentalmente lugar a dos montajes:

5 - piezas o tiras largas que abarquen varias piezas de cristal y se coloquen por ejemplo horizontalmente con su moldura cubriendo la junta sin interrupción y piezas verticales de longitud igual a la altura de dichas piezas de cristal para ir interponiéndolas entre ellas y con sus extremos comprendidos entre las indicadas juntas horizontales.

10 - piezas también continuas y con moldura destinadas a colocarse como juntas horizontal o verticalmente y provistas de ranuras para el encaje de listones que cubran los espacios entre las piezas de cristal en la dirección perpendicular a las que se han colocado las anteriores.

15 En todo caso las partes exteriores de la junta o moldura pueden ser de la forma que se desée y ser prolongación de la misma junta o estar chapadas con otros materiales para su mejor presentación y efecto de ornamentación.

20 De cuanto antecede se desprende que dentro de las reivindicaciones que se establecen existen diversas modalidades de ejecución del sistema a que se refiere esta patente, pero como las modificaciones en detalles de presentación de las piezas que se utilicen o el emplear unos u otros materiales para su construcción no afectan a la esencialidad reivindicada las distintas aplicaciones que puedan hacerse del sistema
25 con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

201811

3.-



En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a formas de ejecución sin carácter alguno limitativo que se presentan a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

5 La fig. 1 corresponde a la vista de varias piezas de vidrio montadas con juntas horizontales continuas, que abarcan varias de aquellas, y juntas verticales independientes de altura igual a la de cada pieza de vidrio.

10 La fig. 2 detalla la vista de cada una de esas piezas verticales, por el lado en que hace contacto con la de cristal.

Las figs. 3 y 4 muestran dos aspectos complementarios de una de esas piezas verticales, correspondiendo la fig. 4 a la sección de la junta.

15 La fig. 5 presenta la vista de una de las cuñas que se interponen entre los bloques de cristal y las jambas o dinteles, y sus secciones longitudinal y transversal, por los planos cuyas trazas A-B y U-D se representan sobre dicha vista.

20 La fig. 6 se refiere a la proyección en planta de una pieza de junta horizontal (o vertical) provista de ranuras para el encaje de los listones normales a ella, que constituyen las juntas verticales (u horizontales).

25 La fig. 7 indica la forma de la sección de dicha pieza de junta, marcándose en ella con un círculo la parte de moldura exterior que puede tener dibujos diversos o ser de distinto material que el resto de la junta.

201811

4.-

875



La fig. 8 representa uno de los listones normales a las piezas de junta a que nos hemos referido, señalando en la parte inferior la forma de su sección transversal.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

10 En la fig. 1 se observa el montaje de las piezas de vidrio 1, entre las cuales se interponen las juntas horizontales y continuas 2, que abarcan varias de aquellas, y las verticales 3 independientes entre sí y de la misma altura que cada una de esas piezas 1. Como es sabido en su contorno la pieza de cristal presenta dos ranuras o vaciados, comprendidos entre tres salientes o cordones, y las juntas que se interponen 15 entre ellos han de tener en consecuencia la forma que se aprecia en la figura, para acoplar exactamente entre piezas de cristal contiguas, es decir, con las partes salientes 8 y la rebajada 9.

20 Al formar el tabique con una serie de piezas de cristal, montadas como viene explicándose, en los extremos, es decir, en los contactos con jambas y dinteles, se interponen entre estos y los bloques de cristal las cuñas 5 (fig. 5).

25 Una variante en el montaje que se reivindica consiste en utilizar como juntas horizontales piezas que, además de tener la forma que se ha indicado, para el adecuado ajuste entre las piezas de cristal, presenten ranuras 9 para el encaje de los listones 6 que se disponen en dirección perpendicular

201811

5.-



a aquellas y se sujetan mediante tornillos 10. Es decir, esas piezas ranuradas pueden utilizarse como juntas horizontales y los listones para juntas verticales o viceversa.

5 Tanto cuando se utilizan juntas de esta clase (fig. 7), como si se emplean las horizontales o verticales antes descritas (figs. 1, 2, 3 y 4), la parte que queda al exterior o moldura 7 (figs. 4 y 7) puede ser del mismo o distinto material que la junta y tener los dibujos o formas exteriores que se estimen pertinentes, formando o nó, según los casos, un solo cuerpo del mismo material con la junta, o ser postizas.

10 Finalmente debe observarse que cuantas veces se mencione "piezas de vidrio", lo mismo pueden ser estas losetas, baldosas, pavés bloques de vidrio, etc.

=====

201811

6.-



N O T A.-
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones;

5 1.- Sistema de montaje en seco, con piezas preabridadas, de paneles de elementos de vidrio para tabiques, caracterizado porque se realiza utilizando juntas continuas (horizontales o verticales), que abarcan varias piezas de cristal, y otras de tamaño igual a la dimensión de las partes de esas piezas entre las que se interponen (vertical u horizontalmente):
10 teniendo unas y otras juntas la forma adecuada para el ajuste entre los costados de dichas piezas de cristal y presentando al exterior molduras postizas o nó, del material, forma y dibujo que se desée.

15 2.- Sistema según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque las piezas de junta que se colocan en una de las direcciones, son continuas y presentan ranuras, para el encaje de las que se disponen perpendicularmente a ellas, que están constituidas por listones que se sujetan por tornillos o análogos en las primeras.

20 3.- Sistema según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque complementan el montaje piezas en forma de cuña, destinadas a ser interpuestas entre las jambas o dinteles y las partes extremas de los paneles formados como se reivindica.

25 4.- Sistema de montaje en seco, con piezas prefabricadas, de paneles de elementos de vidrio para tabiques.



7.-

201811

8 FEB

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 8 de febrero de 1952.

201811

201811

FIG.-1

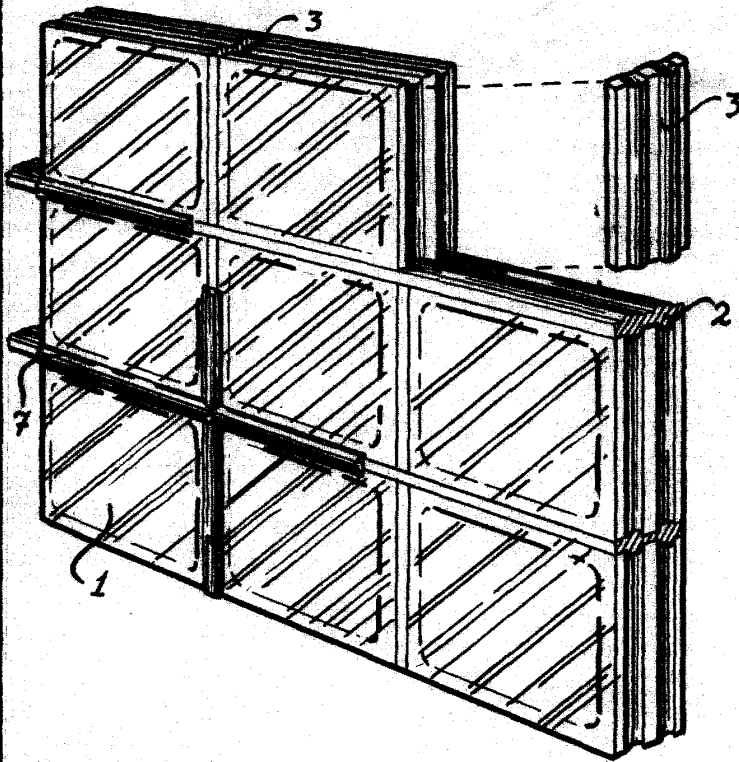


FIG.-2

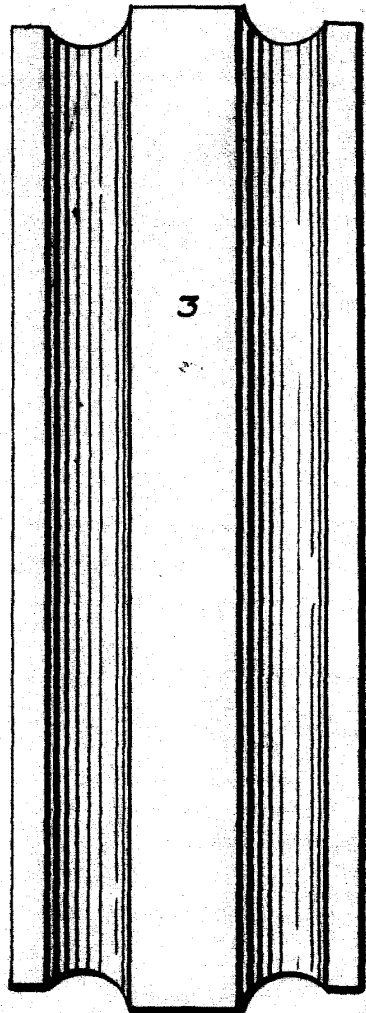


FIG.-5

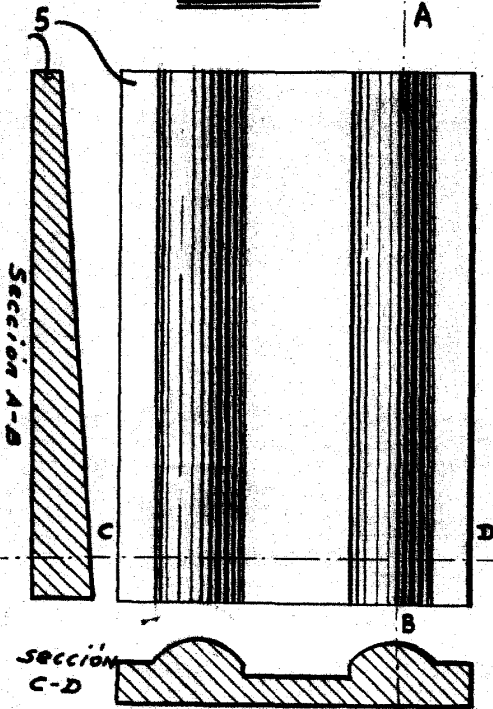


FIG.-3

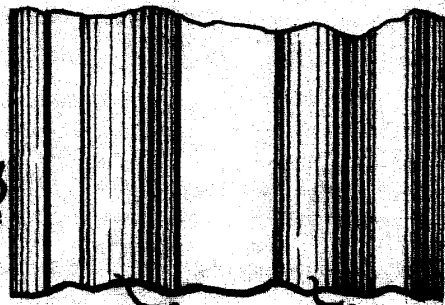
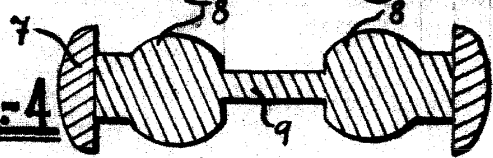


FIG.-4



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]

FIG.-6

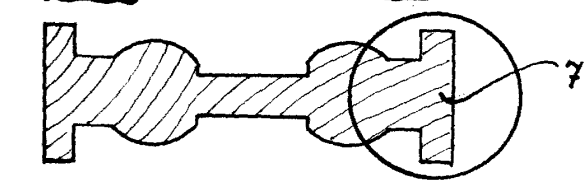
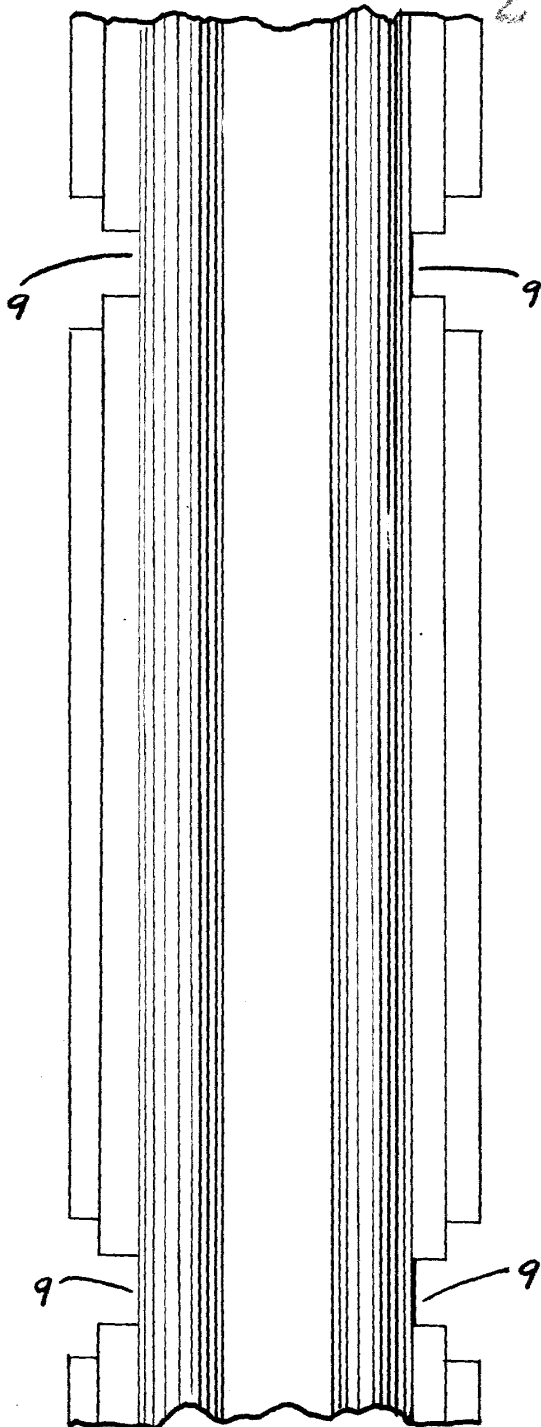


FIG.-7

201811

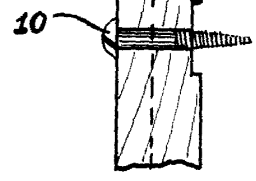
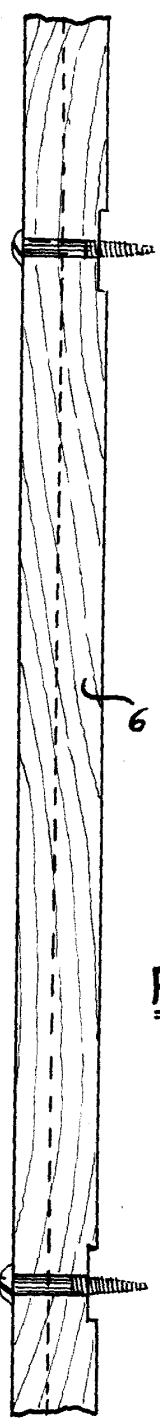


FIG.-8



ESQUEMA DE...
[Handwritten signature]